

Las agriculturas españolas en los siglos XIX y XX: ¿el mejor de los mundos posibles?

Jordi Palafox (Universitat de València)

Entre algunos historiadores económicos españoles se ha desarrollado la tendencia de encubrir el agotamiento de las ideas propias con la descalificación de las conclusiones derivadas de la investigación de otros colegas. El método es tan antiguo como burdo y cuenta, entre alguno de los primeros, con amplia trayectoria publicada y no publicada. Quien esto escribe forma parte de los elegidos para este ejercicio que me niego a adjetivar. Si nunca he contestado, ni pienso hacerlo, a las descalificaciones de quien, en ocasiones, ni siquiera ha leído lo que ha intentado desacreditar –aprovechando para ello incluso errores tipográficos en la composición de los subepígrafes– no voy a cambiar ahora mi concepción de la actividad intelectual ante la nueva sarta de adjetivaciones de parecido estilo que componen gran parte de los textos que conforman *El pozo de todos los males*. En este caso, además, soy una diana marginal del ejercicio. Y, por otro lado, tras la lectura del libro no sé a quienes –de tantos y tan buenos historiadores económicos– debo incluir entre aquellos que, a juicio de los autores, han tratado de “forma indirecta y sesgada, según las conveniencias de la investigación, las variables tecnológicas, sociales e institucionales” (p. 18) o entre quienes utilizan “instrumentos conceptuales ineficaces” (p. 100) o “participan de visiones tópicas [...] que responden poco a la realidad” (p. 239), o dentro de los tres grupos, por mencionar tan sólo unas pocas de las incontables apreciaciones descalificadoras hacia quienes han hecho avanzar la historia económica española durante los últimos decenios que dominan gran parte de sus páginas.

Aun con el riesgo de que parte de los posibles lectores de este comentario

■ *Jordi Palafox es Catedrático de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Valencia. Dirección para correspondencia: Departamento de Análisis Económico. Facultad de Economía, Avda. del Tarongers, s/n., 46022 Valencia.*

extraigan la impresión de que, al no emplear las mismas –o similares- expresiones, doy por válida la coherencia y rigor de gran parte de los textos de *El Pozo de todos los males*, no voy a entrar en un terreno que considero incompatible con el avance científico. No se crea por ello, sin embargo, que rigor y coherencia, son, en mi opinión, dos rasgos descollantes del libro. El primero brilla por su ausencia en algunas de sus partes, las de más ambicioso calado y más pobre ejecución. Encontrar cobijo dentro de una colección prestigiosa, no exime de la necesidad de más conocimiento, y de muchos más conocimientos, para intentar alzar un vuelo crítico respecto a treinta años de avance en la historia económica española. Sin uno ni otros, como sucede en esta ocasión, el atrevimiento queda en mera tentativa gallinácea.

Por otra parte, las carencias en la coherencia salpican el contenido de sus 251 páginas. Basten sólo dos casos, de las dos docenas largas que, como poco, podrían enunciarse para ejemplificarla. Primero, mientras en el último párrafo de la página 42 Josep Pujol afirma taxativo que los conceptos de “atraso” o “progreso” (entrecorrido suyo) son más ideológicos que científicos, en el primer párrafo de la siguiente, Manuel González de Molina, utiliza sin inmutarse el término maldito al referirse, para descalificarlo como es obvio, al crecimiento económico como “el único modelo de desarrollo que proporciona *progreso* y bienestar” (subrayado mío). Y segundo, mientras la consideración, en un texto ya antiguo (Palafox, 1981), del concepto de aversión al riesgo al considerar el comportamiento inversor de los grandes propietarios del sur es calificada de “claramente subjetivista”(p. 27), Domingo Gallego no duda en referirse a “la mayor capacidad de los propietarios acomodados de invertir y asumir riesgos” (p. 203) para, a continuación, afirmar, que entre los problemas de las grandes explotaciones del sudoeste se encontró “el insuficiente aprovechamiento de la oferta tecnológica” (p. 204). Insuficiente aprovechamiento que, estoy convencido, Gallego no considera independiente de la asunción de riesgos al margen de que podamos discrepar del peso de las variables explicativas.

En cualquier caso, aquéllos que esperen en este comentario un contenido del mismo estilo que el que domina gran parte del libro pueden dar por terminada aquí la lectura. Mi interés al aproximarme al mismo ha sido tratar de mejorar mi comprensión de cuál fue la trayectoria seguida por la agricultura y, sobre todo, cuál fue su contribución al comparativamente lento aumento del bienestar material de gran parte de la población española. O lo que es lo mismo, al atraso económico de España durante gran parte de los dos últimos siglos.

Parto además, de una posición de desventaja a la hora de elaborar estas páginas. Desde hace años mi esfuerzo investigador en historia económica está alejado del estudio de los problemas de la agricultura. De ahí que esta nota tenga, tal vez, un contenido en exceso general. Por otro lado, no abordaré en ella las cuestiones más ambiciosas del libro; y específicamente tres de innegable trascendencia. En primer lugar, el tema de la aversión al riesgo en la historia de la agricultura española. Quien quiera aproximarse con mente abierta al debate sobre este punto, desde las aportaciones de los economistas de la economía del desarrollo, entre los que destacaría a Bardhan, hasta las posibles derivaciones para el estudio de la agricultura española del teorema de Arrow-Lind sobre la inversión pública, pueden encontrar

abundantes referencias en cualquiera de las bases de datos hoy disponibles. Y también fuera de ellas porque el debate sobre el tema se remonta, en tiempos recientes, a los años sesenta con alguna sugestiva aportación de James Tobin (Tobin, 1964) de tan fácil lectura, al menos hasta la formalización del modelo expuesto a partir de la página 17, como aplicación a la historia agraria española.

En segundo lugar, tampoco entraré a comentar la supuesta explicación alternativa que los autores dicen haber articulado que configura, a partir de la dotación de recursos naturales, el mejor de los mundos posibles en la trayectoria seguida por el sector agrario español en los dos últimos siglos. Por eso mismo, y en tercer lugar, igualmente, dejaré fuera de estas líneas toda referencia a los condicionamientos físicos, medioambientales para los autores. En este punto los trabajos de James Simpson hace ya tiempo que, como a muchos otros, me convencieron de su trascendencia, que no determinismo como el que se deduce de algunos de los párrafos del libro comentado. En los tres casos quedan fuera, simplemente, porque soy de la opinión de que no es posible debatir con quien demuestra fehacientemente que no quiere hacerlo. En resumen, si me decido a publicar estas líneas es por hacer realidad mi aspiración, largamente retrasada por circunstancias diversas, de colaborar en esta revista aunque sea mediante una breve e incompleta nota.

Para no alargar más allá de lo prudente su extensión me parece conveniente no abordar tampoco en ella las discrepancias puntuales, aunque de relevancia destacada, que se deducen de múltiples afirmaciones contenidas en el libro. Me refiero, por ilustrarlas con un ejemplo, a aseveraciones del tipo “los niveles medios de precios del trigo permanecieron relativamente estables entre mediados de la década de 1850 y 1870” (p. 155). Y ello aunque no sea esa la conclusión obtenida de la información de la que dispongo (por ejemplo HMSO, 1911, sección VIII, o Institut International de Statistique, s.a.) y por más que sean relevantes para la deducción de conclusiones. En este caso concreto, sobre todo, por las implicaciones de las desviaciones respecto a la media en el comportamiento de los agentes.

Desde los presupuestos mencionados, la primera tentación a rechazar es la posible asociación inmediata tras la lectura del libro entre gran parte de su contenido y la contestación que Romà Perpinyà realizara en 1938 al cuestionario remitido por los sublevados acerca de los problemas económicos de España. Es cierto que opino que, también en el análisis de la agricultura española que el libro presenta, si “se hubiera estudiado como se debía la ciencia económica –[se sabría que ésta]– ha andado lo suficiente para tener conocidas las construcciones teóricas necesarias que hagan comprender los fenómenos económicos presentados [...] o, cuando menos, darnos los elementos necesarios para el análisis de sus características especiales, sin tener que recurrir a improvisaciones y a tanteos de ciegos” (Perpiña, 1938, pp. 1-2). Pero también estoy absolutamente convencido de que existe una multiplicidad de aproximaciones metodológicas y que corresponde a cada investigador la elección de aquella que considera de superior capacidad explicativa.

El rechazo a las pretensiones de interpretación exclusivas se basa en la convicción de que el análisis de un mismo problema puede abordarse desde perspectivas analíticas diferentes, según la formación y las preferencias del investigador. Es la

mayor capacidad para explicar mejor y más hechos la guía que debe determinar si estas perspectivas son compatibles, por complementarias; si es necesario profundizar en la investigación, aportando mayor número de casos o perfeccionando el esqueleto analítico, y dilucidar, a partir de todo ello, cuál es superior. De otra forma, se hace imposible encontrar ese espacio de encuentro entre aproximaciones diferentes, imprescindible para mejorar nuestra comprensión del pasado. Sin el mismo, me temo, va a acabar por consolidarse, como algunos de los autores que con ahinco han venido pretendiendo, la división en compartimentos estancos de nuestra disciplina cada uno de ellos con lenguajes mutuamente intraducibles y de uso exclusivo entre los previamente convencidos de las conclusiones a alcanzar.

Por eso mismo, las preferencias metodológicas esbozadas a continuación no objetan la capacidad explicativa de parte de las interpretaciones de los textos de Ramón Garrabou o Domingo Gallego, aunque moderen su robustez por su mejorable claridad analítica y por cuanto los casos históricos aducidos son, en mi opinión, en exceso limitados en número y localización geográfica, para hacer posible obtener gran parte de las deducciones que pretenden. Algunas de ellas, tan contundentes como que las formas de propiedad, y la distribución que de ellas se deriva, no son relevantes para explicar el crecimiento económico (pp. 229 y ss.).

Así, por formación y por preferencias metodológicas, hubiera preferido un análisis de las formas de explotación agraria, analizadas por Ramón Garrabou, que partiera de, o, al menos tomara en consideración, las aportaciones de Josep Stiglitz sobre la aparcería y, más en general, que explicitara los incentivos, y los desincentivos, ante los que reaccionan los agentes económicos en su actividad. En particular, en su ya clásica nota sobre la nueva economía del desarrollo, que hoy ya no es tan nueva, (Stiglitz, 1986) el reciente premio Nobel partía de cinco constataciones antes de abordar las causas de la difusión alcanzada por la aparcería en parte de los países no desarrollados que no me parecen contradictorias con la argumentación desarrollada en este punto por Ramón Garrabou y que hubieran sido útiles para corroborarla con mayor rigor analítico.

Sintéticamente estas constataciones eran: 1) La racionalidad de los campesinos del sector rural de los países no desarrollados, en tanto que actúan de forma consistente adaptándose a las circunstancias. 2) El elevado coste de la información, y la dificultad de que ésta sea perfecta, lo cual les hace actuar de forma diferente a si contaran con ella. 3) La adaptación de las instituciones para reflejar estos (y otros) costes de transacción y por consiguiente la imposibilidad de tratarlas como exógenas. 4) La inexistencia de mercados Pareto eficientes, por cuanto aunque los individuos sean racionales y las instituciones adaptables, la inexistencia de información perfecta lo impide y 5) Ello implica, bajo determinadas circunstancias, que el Estado tiene un papel potencial para fomentar una mayor eficiencia.

Lo mismo cabría apuntar de las páginas de Domingo Gallego dedicadas al avance de la integración comercial de la agricultura española, en donde encuentro a faltar elementos de la teoría de la competencia imperfecta desde una perspectiva espacial que podrían haber ayudado a robustecer la argumentación dotándola, en mi

opinión, de mayor capacidad explicativa. Dada mi dedicación investigadora a otros temas, mis lecturas sobre la cuestión no han avanzado en exceso desde las aportaciones de Greenhut (por todas, Greenhut, Norman y Hung, 1987). Pero aun con los avances que se hayan producido posteriormente en este campo de utilidad para comprender el pasado de la economía española, dudo que hayan puesto en cuestión que las dificultades de consolidación de una agricultura comercializada tiene un elemento espacial intrínseco porque, por su naturaleza, la actividad del sector agrario tiene lugar de forma dispersa desde el punto de vista territorial.

Esta característica, en un espacio como el de España con una orografía y una distribución del ingreso poco favorables para el crecimiento dentro del continente europeo, no pudo ser neutral en la progresión de los avances. Ni tampoco propicia comparativamente. Eso opino, al menos, al considerar estos factores espaciales (y, pero no sólo, la posibilidad de discriminación de precios que de ella se deduce), conjuntamente con la información disponible sobre el excedente disponible para gran parte de los cultivadores, los bajos salarios, la calidad de los sistemas de transporte, su densidad, y los indicadores de transmisión de información en términos comparados con otros países de Europa.

Las desventajas de localización de buena parte de los productores no son, en ningún caso, fácilmente superables en el corto, ni tampoco en el medio, plazo. Y menos con cantidades comercializadas por unidad de producción (y de superficie) y salarios modestos –siempre en términos relativos con otras agriculturas– en gran parte del territorio. Al fomentar esta dispersión de la propia actividad la localización del productor próxima a las explotaciones, ésta supone costes mayores que no es previsible, dada la distribución de la renta y la estructura del mercado, que asumieran los comerciantes. Simplificadamente, y en relación con la difusión del cambio técnico al que es igualmente aplicable lo que se está intentando señalar, es más difícil –y más costoso– reunir a mil, o a cien, campesinos para difundir entre ellos nuevas mejoras que a mil, o a cien, trabajadores industriales.

Y este proceso de difusión, o de creación de mercado, es tanto más lento cuanto menor sea el excedente comercializado, la renta disponible, la calidad del transporte, la densidad de sus redes y los mecanismos de la transmisión de información. Al margen de que, en el lado de la oferta, sería útil tomar en consideración otros aspectos como la resistencia al cambio derivada del peso de la tradición, en los que no entro para obviar, como he señalado, el tema de la aversión al riesgo, la adulteración de los abonos y su deficiente manipulación o los elevados costes de transacción ante las dificultades de acceso a la información o a los mismos inputs. Pero que constan reiteradamente expuestos en las informaciones remitidas por los ingenieros agrónomos al Ministerio de Agricultura (como ejemplos, AMA, 75-1 y 77-5). Claro que es posible que para los autores de *El pozo de todos los males* estos testimonios deban ser atribuidos a ingenieros que defendían “posiciones tópicas” “plagadas de perjuicios” (p. 103) y no a aquellos que eran “buenos conocedores del sector agrario español” (p. 37) siendo su opinión, la de los autores no la de los ingenieros, el único argumento que he encontrado en el libro como factor de discriminación entre unos y otros.

Estos comentarios sobre el avance de la comercialización puede relacionarse con otro aspecto con el que quisiera finalizar este breve comentario: sus progresos durante la primera mitad del XIX. En este punto, en el que de nuevo las discrepancias con Gallego son de grado –de ritmo sería tal vez más exacto–, las conclusiones que obtengo de la lectura de los trabajos publicados sobre lo que se viene denominando la articulación del mercado interior en los que basa su argumentación, no me llevan a compartir sus conclusiones que podrían sintetizarse, espero que sin forzar su planteamiento, en la expresión que utiliza para encabezar su reconstrucción cronológica: “la forja del mercado interior”. La que obtengo de la lectura de lo publicado es que las mejoras en la comercialización, si existieron durante estos decenios, no pueden ser exageradas, generalizando al conjunto del territorio de España, cuyo grado de urbanización era como poco modesto, los resultados obtenidos a partir fundamentalmente de las grandes rutas de transporte. O infravalorando la modestia de la reducción del coste y su lentitud en el tiempo.

No es que los sorprendentes resultados de Barquín (Barquín, 1997) para la segunda mitad del siglo queden cubiertos por un espeso silencio, mientras los relativos a la primera sean utilizados para confirmar lo que se defiende. Ni siquiera es necesario entrar a debatir que es un supuesto extremo –y mucho más si se le concede a los factores medioambientales la importancia que le atribuyen los autores– aceptar que si los precios de dos mercados mantienen una relación estable se debe a que existe un tráfico mercantil frecuente y que los costes de distribución son estables. Porque, con tierras de calidad similar, algo, y no poco, puede tener que decir la climatología. O que es arriesgado considerar irrefutable que la comercialización de trigo sólo es posible cuando la producción se sitúa por encima del consumo (de la unidad de producción), porque de nuevo algo, y no poco, tienen que decir el marco tecnológico, las ineficiencias en el uso de recursos y factores –explicables por una multiplicidad de causas– y, sobre todo, la distribución del excedente, función a su vez de las relaciones sociales y sus consecuencias sobre las formas de propiedad y de explotación.

Es que, en mi opinión, y como ya argumentara Adam Smith y tras él una pléyade de economistas cuyas contribuciones han resistido el paso el tiempo, el estudio de la articulación del mercado interior no puede ser abordado independientemente del proceso de especialización y de generación de externalidades que lo caracteriza. En este terreno, me temo, la cacharrería econométrica está haciendo perder de vista, como en tantas ocasiones, qué significa la articulación del mercado interior, cuáles son los mecanismos que permiten su avance y cuál su importancia para el desarrollo económico. Que poco, más bien nada, tienen que ver con la consolidación del capitalismo como demuestra, y de manera contundente, la situación existente en la actualidad en gran parte del planeta.

En resumen, si se trata de analizar y comprender cada día mejor los logros y las limitaciones del desarrollo de la agricultura española durante los dos últimos siglos, no parece que el camino sea emprender batallas terminológicas plagadas de descalificaciones. Cuando éstas son realizadas por quien ha contado con una posición de reconocida autoridad, la imagen ofrecida es ya patética, por la pena que

inspira. Pero cuando se recurre a ellas careciendo de esa posición, los riesgos de todo tipo aumentan exponencialmente. Más útil hubiera sido, por ello, fomentar el debate riguroso –y sosegado– sobre las discrepancias, que existen, para que los progresos de la investigación no quedaran sepultados por la adjetivación. Pero ésta es una opinión que, evidentemente, los autores de *El pozo de todos los males* no comparten: han elegido otro camino y lo qué falta saber es a dónde esperan que les conduzca.

REFERENCIAS

- BARQUIN, R. (1997): "Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y reordenación de un mercado nacional", *Revista de Historia Económica*, pp. 17-48.
- INSTITUT INTERNACIONAL DE STATISTIQUE (s.a.), *Bulletin*, Tome XIX, 3^e Livraison, Index Numbers
- GREENHUT, M.L., NORMAN, G., y HUNG, CH-SH. (1987): *The Economics of imperfect competition. A spatial approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PALAFIX, J. (1981): *Atraso económico y democracia. La segunda república y la economía española*, Barcelona, Ariel.
- PARLIAMENTARY PAPERS (1911): *British and Foreign Trade and Industry, (1854-1908)*, Statistical Tables and Charts Londres, HMSO.
- PERPIÑA, R. (1938): *Informe al cuestionario de política económica. Delegación nacional de servicios técnicos de FET y de las JONS*, mimeo. Archivo IVEI.
- STIGLITZ, J.E. (1986): "The new development economics", *World Development*, 14, n^o 2, pp. 257-265.
- TOBIN, J. (1964): "Economic growth as an objective of government policy", *American Economic Review*, Papers and Proceedings, n^o 3, LIV, vol. 54, pp. 1-20.